



CIRCULAR

Ciudad y Fecha: Bogotá, Noviembre 30 de 2016

Para: CLUBES AFILIADOS A LA FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF.
Información de interés para los Jugadores Profesionales, Jugadores Condicionales, Jugadores Senior e Instructores afiliados a la División Profesional de la Federación Colombiana de Golf.

De: WILLIAM PORTILLA CASTILLO
DIVISION PROFESIONAL
FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Asunto: RENOVACION Y EXPEDICION CARNETS - 2017 - DIVISION PROFESIONAL DE GOLF – FEDEGOLF

De acuerdo con la reglamentación de la División Profesional en la Resolución No.1442- B para la expedición de nuevos Carnets o la renovación de los Carnets de la División profesional de la **FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF**, de las categorías reglamentadas (Jugadores Profesionales, Jugadores Profesionales Condicionales, Jugadores Senior e Instructores), con la presente les informamos el procedimiento para efectuar el trámite correspondiente a dicha renovación ó expedición de Carnets para el año 2017

Para la renovación del Carnet se deben conservar los requisitos exigidos para su expedición. Quienes no cumplan con los requisitos no podrán renovarlo.

Expedición de Carnets para la categoría de Jugadores Profesionales: Lo podrán solicitar los primeros (35) treinta y cinco del listado de ganancias al 31 de diciembre de 2.016, y para los que ocupen las primeras (35) treinta y cinco posiciones del Torneo Escuela Clasificatoria a realizarse los días 11, 12 y 13 de Enero de 2.017 en el Club Campestre la Sabana

Expedición de Carnets para la categoría de jugadores Profesionales Condicionales; únicamente para los que ocupen las posiciones 36 (treinta y seis) al 90 (noventa) en el Torneo Escuela Clasificatoria a realizarse los días 11, 12 y 13 de Enero de 2.017 en el Club Campestre la Sabana

Expedición de Carnets para la categoría de profesionales Instructores; Renovación para quienes cumplen con la Resolución No. 1442 B. Teniendo en cuenta que para este año se ha aprobado con un mínimo de 10 horas de capacitación los Instructores Profesionales podrán renovar su carnet de Instructor Junior y con 20 horas de capacitación podrán renovar carnet como instructor Senior.

Expedición de Carnets para la categoría de profesionales Senior: Cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución No. 1442 B

Para la expedición de nuevos Carnets los solicitantes deben cumplir a cabalidad todos los requisitos establecidos en la Resolución No. 1442 B de la División Profesional y enviar la documentación requerida para estudio y aprobación por parte de la División. Les informamos que para poder expedir ó renovar un Carnet, el interesado debe realizar el proceso vía On-line.

Para realizar el proceso de inscripción On-line podrá ingresar al portal web www.federacioncolombianadegolf.com allí en la parte superior derecha se encontrará el link denominado entrar al sistema, en éste le aparece un pantallazo el cual posee dos campos: usuario y contraseña. El usuario corresponde a su correo electrónico previamente registrado y la contraseña corresponde a la registrada en el momento de su inscripción a este módulo. Habiendo ingresado a su sesión de opciones de los diferentes procedimientos On-line uno de ellos se denominara renovación de Carnets, en el cual al darle clic se extenderá un formulario el cual deberá diligenciar de acuerdo a las opciones allí programadas. No realice solicitudes de Carnets a las cuales no cumple.

Para la aprobación del pago debe esperar la fecha límite de aprobación y la correspondiente respuesta a través del correo electrónico inscrito, él le explicará detalladamente cómo ingresar al portal de pagos On-line para realizar el pago del carnet o carnets aceptados. (No se aceptaran consignaciones).

Cabe recordar que quien no posea Carnet vigente de la Federación Colombiana de Golf en el año 2.017 no podrá participar en ningún abierto que organice la Fedegolf ni en los organizados por los clubes que cuenten con el aval de la entidad.

A continuación informamos los costos de renovación de los Carnets para el año 2.017

Jugador Profesional: \$ 300.000
Jugadores Profesionales Condicional: \$ 300.000
Jugadores Profesionales Senior: \$ 100.000
Profesionales Instructores: \$ 300.000
Dos Carnets: \$400.000

Los profesionales que soliciten Carnet en dos categorías diferentes deben realizarlo vía On-line de la misma manera y su costo es de \$400.000 siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en la resolución 1442 B. Quien aplique para este punto deberá indicar si está solicitando uno ó dos Carnets, en caso de solicitar los dos lo debe hacer al mismo tiempo e indicar las dos categorías.

Fecha límite de Solicitud: Enero 20 de 2017
Fecha límite de Aprobación: Enero 31 de 2017
Fecha límite de Pago: Febrero 05 de 2017

Quienes no realicen el trámite y pago oportuno de su carnet de acuerdo a las instrucciones indicadas, deberán pagar una multa correspondiente al 20 % del valor estipulado.

Las personas que tengan vigente su afiliación a la División Profesional en las diferentes categorías y que no han diligenciado el formato de la póliza de vida que la Fedegolf, les solicitamos contactarse con Rosaura Numpaque al teléfono 3107664 en Bogotá o al correo rosauragolf@federacioncolombianadegolf.com para realizar dicho trámite.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

WILLIAM PORTILLA CASTILLO
DIRECTOR DIVISION PROFESIONAL
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF